



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

**RESOLUCIÓN**  
**N° 545/2001**

**EXPEDIENTE N° 3677/01**

hc

Buenos Aires, 19 de Octubre de 2001.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la asignación de viáticos por el término de dos (2) días que formula el titular de la Secretaría de Auditores del Tribunal señor Secretario Dr. Jorge Eduardo Dal Zotto para su traslado conjuntamente con el Dr. Daniel Eduardo Vago –Secretario Letrado- desde la ciudad de Buenos Aires, sede de su asiento judicial, hasta la ciudad de Mar del Plata haciéndolo en un vehículo con chofer provisto por el Tribunal, para posibilitar el cumplimiento de las tareas asignadas según lo dispuesto por el señor Vicepresidente del Tribunal (confr. fs. 1).

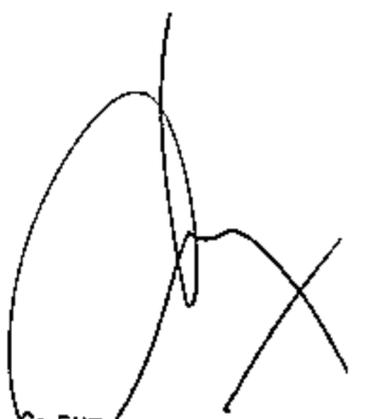
Por ello, y de acuerdo a las facultades conferidas por resolución n° 3398/98,

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a liquidar y abonar dos (2) días de viáticos para el titular de la Secretaría de Auditores señor Secretario Dr. Jorge Eduardo Dal Zotto y el Dr. Daniel Eduardo Vago –Secretario Letrado-, conforme a las normas vigentes.

2°) Afectar el presente gasto a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos del corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Liquidaciones.



Dr. ENRIQUE VAN DEN DOOREN  
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION